

Telecabinas Parque de Cabárceno

Normas de uso

- Siga las indicaciones del personal de la instalación en todo momento.
- Respete el orden de llegada.
- Deben conservar el ticket en todo momento y mostrarlo cuando así sea requerido.
- Los menores de 12 años, deberán ir acompañados de un adulto en todo momento.
- El ticket se entregará en taquilla, junto con la entrada al Parque.
- Los tickets solo se podrán utilizar el día de la compra de la entrada al parque.
- Los tickets incluyen IVA y Seguro Obligatorio de Viajeros.
- Se permite el acceso de mascotas en las siguientes condiciones:
 - La mascota debe viajar obligatoriamente en un transportín acondicionado que será aportado por el propietario o responsable de la mascota.
 - Queda completamente prohibido transportar al animal fuera de esos elementos de transporte.
 - El traslado de las mascotas es responsabilidad de sus propietarios que obligatoriamente viajarán con ellas.
 - En el caso del servicio de Telecabina, solo se permite el transporte de una mascota por cabina. No obstante, se podrá ampliar el número si las mascotas pertenecen a la misma unidad familiar que viaja en la cabina.
 - Se exceptúan de este permiso las razas señaladas en el Decreto de Cantabria 69/1999, de 11 de junio, por el que se regula la tenencia de perros de razas de guarda y defensa y en el Real Decreto 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- No está permitido fumar o tirar objetos por puertas o ventanas.
- La empresa no se hará responsable de posibles accidentes producidos por causas fortuitas o imprudencia del usuario en la instalación o su entorno.
- Cuando el cierre de la instalación se produzca por causas de fuerza mayor, motivos de seguridad o condiciones meteorológicas adversas, no se devolverá el importe ni se facilitará el acceso otro día.
- La instalación dispone de Hojas de Reclamaciones a disposición de los usuarios. Pueden ser solicitadas en las Estaciones de las telecabinas.
- La empresa se reserva el derecho de anular o modificar los horarios de funcionamiento de esta instalación.
- La empresa se reserva el derecho de admisión a la instalación.
- Se aplicarán sanciones a los usuarios por deteriorar las cabinas (interior y exterior), rallar, pintar, romper o realizar actos vandálicos que deterioren las mismas.
- Prohibido transportar bicicletas u otros vehículos. Únicamente pasajeros, carritos de bebé y vehículos para PMR.
- Todos los pasajeros deberán viajar sentados en los bancos interiores de las cabinas.

